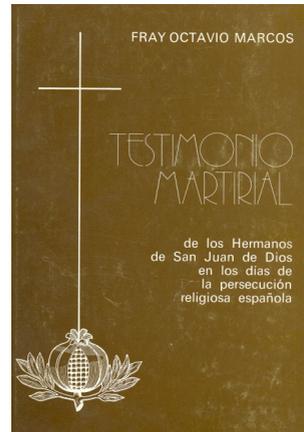


MARCOS, OCTAVIO O.H. *Testimonio martirial de los Hermanos de San Juan de Dios en los días de la persecución religiosa española.*
Impreso por Héroes, S.A. Madrid 1980, 748 páginas.
ISBN: 84-300-2560-X .

El autor de la obra, P. Octavio Marcos Bueno (1901-1984), fue religioso sacerdote de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Maestro de novicios durante muchos años, ocupó otros puestos de responsabilidad, principalmente relacionados con la formación de los religiosos hospitalarios y es autor de varias publicaciones históricas y de ascética.

La obra, que analizamos, es histórica y trata sobre los acontecimientos sucedidos en las Casas y comunidades de las tres Provincias españolas de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, en España, durante la violenta persecución religiosa, que se suscitó coincidiendo con el periodo de la guerra civil española (1936-1939), más en particular en el primer año.



La obra, que analizamos, es histórica y trata sobre los acontecimientos sucedidos en las Casas y comunidades de las tres Provincias españolas de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, en España, durante la violenta persecución religiosa, que se suscitó coincidiendo con el periodo de la guerra civil española (1936-1939), más en particular en el primer año.

Con el título "*Testimonio martirial...*", se expresa la cualidad específica e índole de tal historia, o sea la finalidad de la publicación: reseñar «la tribulación de la persecución religiosa, con su tropel de aflicciones de todo género: detención, cárceles y muerte; daños y profanaciones, que padecieron nuestras comunidades y establecimientos...», como reza el autor en el Proemio de la obra, en cuanto que todas esas funestas concurrencias materiales, morales y de personas fueron expresión y atestiguación de las creencias de fe cristiana, religiosa y hospitalaria de la Orden, como institución eclesial, y la de sus miembros los religiosos.

La publicación conlleva una dimensión institucional plural: no fue fruto de una directa iniciativa y decisión privada y particular del mismo P. Octavio. A sus cualidades personales de humanista, se unió su condición de secretario provincial de Castilla (San Juan de Dios), reafirmando una propuesta apetecida por los tres Provinciales de España, en unos momentos en que los de Andalucía (Nuestra Señora de la Paz) y de Aragón (San Rafael) sobrevivían en zona de guerra entre no pocas ni pequeñas dificultades.

El cometido recibido era sin duda muy delicado y al mismo tiempo complicado, pero el P. Octavio supo llevarlo a cabo con buen resultado, consiguiendo y coordinando fuentes informativas de toda excepción:

«protagonistas supervivientes..., testigos presenciales...», además de una directa y personal investigación de los hechos en sus escenarios, con correspondencia y acceso a las notificaciones, tanto de los organismos del Estado, como internos de la Orden.

El mismo autor deja expresado, y merece tenerse en cuenta como muestra de lo afirmado, varias de las fuentes conseguidas directamente, esenciales de la información, con que contó; las indica juntamente con otras orientativas y menos específicas, antes del índice, en las páginas 723 y 724.

Todo ello constituyó lo que nos gusta nominar la “Carta Magna” hospitalaria sobre el “*Testimonio Martirial...*” de nuestros Hermanos durante la citada persecución religiosa, como se ha dejado expresado en la “*Positio*” (exposición) del Proceso por martirio sobre los últimos 24 Hospitalarios, cuya Causa se halla preparada para su estudio en la Congregación para las Causas de los Santos, del Vaticano (2002), dado que abarca en extensión e intensidad, vehemencia y profundidad a todos los centros y a todas las personas que sufrieron las consecuencias de la citada persecución.

Contenido y división de la obra.

Muy pronto el compromiso comenzó a dar sus frutos y paso a paso fue haciéndose realidad con la publicación de pequeños cuerpos u opúsculos, más o menos monográficos, sobre los hechos y sus consecuencias:

- *Relación de los sucesos acaecidos en el Sanatorio de San José, de la ciudad de Málaga...* Palencia 1937;
- *Los mártires del sanatorio Marítimo de San Juan de Dios de Calafell (Tarragona).* Palencia 1937;
- *Violencias, Profanaciones y Asesinatos cometidos en los Establecimientos de San Juan de Dios: Ciempozuelos, Carabanchel Alto y Talavera de la Reina, con un Apéndice y un “Cuadro de Honor” de nuestros religiosos mártires, hasta ese momento conocidos.* Palencia 1938;
- *Violencias, Profanaciones y Asesinatos cometidos en... el Asilo Hospital de San Juan de Dios, Valencia.* Valladolid-Palencia 1939.
- *FLOS MARTIRUM. Notas privativas de la Persecución religiosa...* seguidas por una relación de los Mártires por Provincias y sus Comunidades. Palencia 1939.

En base a estos cinco opúsculos nació la voluminosa e importante obra "*Testimonio Martirial...*", naturalmente avalorada, con otras noticias fidedignas reportadas con posterioridad, como tantos detalles expresivos entresacados de los Procesos celebrados en las diócesis de Barcelona y Madrid, lo referente a las exhumaciones y traslado de los restos, etc., junto con un rico "Capítulo preliminar", e indicaciones sobre aspectos vividos por el sanatorio de Ciempozuelos en aquellas circunstancias y por miembros de la comunidad, además de otras notificaciones significativas.

Mons. Antonio Montero, entonces obispo auxiliar de Sevilla, y alguien más, se han interrogado sobre la oportunidad, o menos de que fuera editada en 1980, una recopilación de esta índole, pasados ya cuarenta y dos años de los acontecimientos. Pero si se puede aducir alguna cosa concreta sobre la obra, podría ser en cuanto a la forma y ciertas expresiones, propias del momento en que se llevó a cabo su redacción y publicación básica; no parece sin embargo que pueda ser enjuiciada negativamente en su contenido, memoria y relación de los hechos recogidos, siempre plenamente verídicos y formulados «sin gota de hiel ni de resentimiento», como lo refleja también el mismo Mons. Montero.

Es digno destacar, además, que en cuanto relación de los sucesos acaecidos en las instituciones de la Orden Hospitalaria y sus miembros, en aquellas circunstancias, se trata de una recopilación, prácticamente única, más o menos completa, y constituye por lo mismo una verdadera enciclopedia del momento histórico vivido, por más que sea penoso y triste.

La magna obra, por otra parte, sigue en la exposición del tema una división según el orden cronológico canónico en referencia a las tres Provincias religiosas de España, no así en cuanto al tiempo y momento de los acontecimientos:

1. Nuestra Señora de la Paz (Andalucía), y trata de las tres comunidades de Ciempozuelos, Málaga y Talavera de la Reina, que más directamente sufrieron los efectos de la persecución religiosa; les dedica desde la página 37 a la 355;
2. San Rafael (Aragón), y expone los sucesos de Carabanchel Alto, Calafell, Valencia, Barcelona, San Baudilio de Llobregat y Manresa, de la página 357 a la 637;
3. San Juan de Dios (Castilla), y comenta sobre la comunidad de San Rafael de Madrid, y brevemente de las de Santa Águeda de Mondragón y Santurce, de la página 639 a la 694.

Repercusión del autor y de la obra en la Causa de los mártires

Ante la muerte, considerada *martirial*, de tantos Hermanos de San Juan de Dios, sufrida durante la persecución citada, los Superiores Mayores de la Orden Hospitalaria tomaron la decisión de abrir los Procesos diocesanos correspondientes para documentar los hechos y probar que se trataba de un auténtico martirio.

Dado el valor de autenticidad de las noticias recolectadas y contenidas en los opúsculos publicados por el P. Octavio, éstos, como investigación y prueba de primera mano, formaron parte del material recopilado por la Comisión Histórica, la cual los presentó al tribunal correspondiente. Éstos fueron instituidos en las diócesis de Barcelona (1948-1951) y de Madrid (1952-1956), que hacían referencia respectivamente a la muerte de los religiosos de San Juan de Dios, de las casas de las regiones de Cataluña y centro de España.

Además, el Tribunal de Madrid citó "*ex officio*" al P. Octavio entre los testigos y personas que debían informar sobre el tema y justificar sus escritos y publicaciones. Así, participó en la LI Sesión del Tribunal, en fecha 29 de mayo de 1953, dejando en su declaración un hermoso y generoso testimonio sobre los Hermanos sacrificados, a muchos de los cuales había conocido y tratado muy de cerca.

Así, pues, el P. Octavio intervino personalmente y apoyó con las noticias fidedignas reportadas en sus opúsculos, los cuales fueron presentados en el Proceso de Madrid (1953), al estudio de la Causa de los Hermanos mártires; su inestimable documentación sin duda repercutió en cierta medida a la glorificación de los primeros 71 Hermanos de San Juan de Dios, beatificados el 25 de octubre de 1992.

Pero el valor documental de su obra ha continuado, y precisamente con la edición recopilada y publicada el año 1980. Con ella también nos hemos apoyado en los dos siguientes Procesos diocesanos, celebrados en Valencia y en Málaga, que la Postulación debió coordinar, para documentar el martirio de las dos comunidades sacrificadas en ambas ciudades, cuya historia se halla detalladamente recogida en la misma publicación. Ambos Procesos, pues, han sido enriquecidos fuertemente con esta obra y su importancia, por tanto, sigue repercutiendo muy positivamente en su objetivo y por su legitimación.

Félix Lizaso Berruete o.h.